

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 26 de julio de 1973 por la que se declara desierto el concurso-subasta para la ejecución de obras públicas en Sahara.

Ilmo. Sr.: No habiéndose presentado ninguna proposición al concurso-subasta para la ejecución de las obras «Construcción de nave para cocheras en Villa Cisneros e instalaciones en el Instituto Nacional de Bachillerato del Aaiún», convocado por Resolución de 6 de junio de 1973 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de 21 de junio de 1973), se declara desierto el mismo.

Queda autorizado el Gobierno General de Sahara para la contratación directa de estas obras.

Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de julio de 1973.

GAMAZO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.—6.101-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Manlleu (Barcelona).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 27 del actual, para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Manlleu (Barcelona), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 10.411.681,46 pesetas, resultó adjudicatario provisionalmente, «Construcciones Aguilar, S. L.» de Barcelona, por la cantidad de 10.151.389,42 pesetas, con baja sobre el presupuesto de contrata del 2,5 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 418.660 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—6.073-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Aldea del Cano (Cáceres).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 27 del actual, para la adjudicación de las obras de cons-

trucción del cuartel en Aldea del Cano (Cáceres), con un presupuesto de contrata, base de licitación importante pesetas 7.470.407,04, resultó adjudicatario provisionalmente, «Construcciones Pinilla, S. L.», de Cáceres por la cantidad de 7.470.407,04 pesetas, con baja sobre el presupuesto de contrata del por ciento.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 306.284 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—6.074-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Villanueva Castillejos (Huelva).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 27 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Villanueva Castillejos (Huelva), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 6.905.717,20 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Enrique Ros Zapata, de Madrid, calle Infanta María Teresa, 16, por la cantidad de 6.905.717,20 pesetas, con baja sobre el presupuesto de contrata del por ciento.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 283.724 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—6.075-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 9.ª Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de veintiséis lotes de material inútil o en desuso.

A las once horas del día 6 del próximo mes de septiembre celebrará esta Junta (sita en el Gobierno Militar) subasta pública para la enajenación de veintiséis lo-

tes de material inútil o en desuso (trapo de algodón, trapo de lana, chatarra de hierro y aluminio, celuloide en plancha, etcétera), existentes en Cuerpos, Centros y Dependencias de la Región, por un importe inicial de 186.948 pesetas.

Los pliegos de bases, relación valorada de lotes y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta los días hábiles, de nueve a trece horas.

Las proposiciones, en triplicado ejemplar y reintegrada la original con póliza de tres pesetas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación exigida para participar en la licitación.

La fianza provisional consistirá en el 10 por 100 del importe de la oferta, pudiendo utilizarse aval bancario.

Importe de anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Granada, 1 de agosto de 1973.—6.183-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se suspende el anuncio de subasta para la enajenación de la finca urbana sita en Buera (Huesca), calle de la Fuente número 4.

Para general conocimiento, se hace público que por Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de julio actual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento del Patrimonio del Estado, se ha acordado suspender la subasta de la finca urbana sita en Buera (Huesca), calle de la Fuente número 4, anunciada para el día 27 de septiembre próximo en el «Boletín Oficial del Estado» número 172 de 19 de julio de 1973 y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 158, del día 12 del mismo mes.

Huesca, 28 de julio de 1973.—El Delegado de Hacienda, P. S.—6.111-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca, por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica en Zaidín.

Se saca a segunda subasta pública para el día 27 de septiembre próximo a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales una finca rústica de 1.61,28 hectáreas de superficie, sita en el término municipal de Zaidín, paraje «Bufarras Bajas», que constituye la parcela número 367 del polígono 2, y cuyo tipo de subasta es de 21.250 pesetas.

Huesca, 30 de julio de 1973.—El Delegado de Hacienda, P. S.—6.110-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta pública de una finca urbana sita en Azara.

Se saca a subasta pública para el día 27 de septiembre de 1973 a las once horas,

ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 50 metros cuadrados de superficie, sita en el número 13, de la calle del Aire, en Azara, que linda por la derecha con Jesús Martínez Tornil, por la izquierda y por el fondo con el mismo, y cuyo tipo de subasta es de 2.500 pesetas.

Huesca, 31 de julio de 1973.—El Delegado de Hacienda.—6.141-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Salamanca por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de la finca que se menciona.

Se saca a cuarta subasta pública para el día 11 de septiembre de 1973, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Salamanca, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una tierra en término municipal de Salamanca, al paraje Charca Ornica, en las inmediaciones de la carretera de Valladolid a Salamanca y cuyo valor de tasación para esta cuarta subasta es el de pesetas 352.000.

Salamanca, 30 de julio de 1973.—El Delegado de Hacienda.—6.145-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En cumplimiento de acuerdo de la Comisión Permanente de esta provincia de servicios técnicos, adoptado en 26 del corriente mes, se anuncia subasta de las obras que a continuación se relacionan:

Subasta número 1.—Ampliación del abastecimiento de aguas de Bechi. Número 42.166/1 del plan de 1973.

Tipo de licitación: 1.518.046 pesetas.
Fianza provisional: 30.961 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 2.—Distribución de aguas y saneamiento de Zorita del Maestrazgo. Número 38.961/1957, del plan de 1973.

Tipo de licitación: 1.699.942 pesetas.
Fianza provisional: 33.999 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 3.—Centro Sanitario de Lucena del Cid. Número 41.407/1964 del plan de 1973.

Tipo de licitación: 2.733.456 pesetas.
Fianza provisional: 54.689 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 4.—Centro Sanitario de Alcora. Obra subvencionada por acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de octubre de 1972.

Tipo de licitación: 3.410.745 pesetas.
Fianza provisional: 68.215 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 5.—Centro Sanitario de Villafranca del Cid. Obra subvencionada por acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de octubre de 1972.

Tipo de licitación: 2.749.411 pesetas.
Fianza provisional: 54.988 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las doce horas del veinte día hábil siguiente al en que

aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta comisión (Palacio de la excelentísima Diputación provincial) y en las oficinas en Valencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, firmado por el licitador o persona que le represente, y la restante documentación en sobre igualmente cerrado y firmado. En ambos sobres se harán constar sus respectivos contenidos y el nombre del licitador.

A las proposiciones se acompañarán los siguientes documentos:

a) Resguardo de la fianza provisional o aval bancario.

b) Justificante de estar al corriente en el pago de seguros sociales y accidentes de trabajo.

c) Justificante de estar al corriente en el pago del impuesto industrial. Este documento puede ser sustituido por otro por el que se comprometa el licitador a acreditar el haber satisfecho la correspondiente licencia fiscal antes de la firma del contrato definitivo.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguna de las incompatibilidades señaladas en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre.

f) Declaración jurada de que el licitador no tiene en ejecución obra contratada con el Estado por más de 5.000.000 de pesetas; en el caso de ser superior su importe deberá presentar la documentación acreditativa de su clasificación.

En el caso de que concorra una sociedad mercantil, deberá presentar además los siguientes documentos:

a) Copia de la escritura social de constitución o modificación inscrita en el Registro Mercantil.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso la Sociedad en ninguna de las incompatibilidades señaladas en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre.

c) Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición.

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en la Secretaría de esta comisión y en las oficinas en Valencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

La apertura de proposiciones tendrá lugar el quinto día hábil siguiente al en que termine la admisión de plicas ante la Junta Reglamentaria, en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de según documento nacional de identidad número expedido en con residencia en provincia de calle o plaza de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día y de las condiciones que se exigen para su adjudicación en pública subasta de las obras de cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a (cantidad en letra y en número) pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción de los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra, por la que se comprometo al proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

(Fecha y firma.)

Castellón de la Plana, 30 de julio de 1973.—El Gobernador Civil-Presidente.—6.137-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Soria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos anuncia subasta, a la baja, de las siguientes obras:

Subasta número 1.—Mejora del abastecimiento de aguas al barrio de Chercoles. Tipo de licitación: 1.432.066 pesetas.

Subasta número 2.—Abastecimiento, saneamiento y distribución de aguas en Barahona. Tipo de licitación: 3.555.934 pesetas.

Celebración de las subastas: A las trece horas del día siguiente de haber transcurrido veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior a la fecha de celebración de la subasta.

Fianza provisional: A constituir en metálico o en valores, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, o bien mediante aval bancario redactado en los términos fijados en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de mayo de 1968, por los siguientes importes:

Fianza provisional para la subasta número 1: 28.641 pesetas.

Fianza provisional para la subasta número 2: 71.119 pesetas.

Proyectos y pliegos de condiciones: Se hallan a disposición de los licitadores en la oficina de planes provinciales, sita en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con documento nacional de identidad número que acompaña, que habita en calle número se comprometo a la ejecución de las obras de con sujeción al pliego de condiciones por la cantidad de pesetas (en letra y sin céntimos).

A efectos de las notificaciones señalo en esta ciudad el domicilio de don calle número piso (Fecha y firma del proponente.)

Fianza definitiva: A constituir en metálico, en valores del Estado, o bien en aval bancario conforme a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 8 de diciembre de 1972, por el importe que represente el 4 por 100 del respectivo presupuesto de contrata.

La totalidad de las condiciones por las que se rigen estas subastas aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 86, de fecha 1 de agosto de 1973.

Soria, 1 de agosto de 1973.—El Gobernador civil, Presidente.—6.147-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Moncada-Reixach (Barcelona).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Moncada-Reixach (Barcelona).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9 (Madrid), en horas de nueve a doce, en la Administración Principal de Correos de Barcelona, y en la oficina de Correos de Moncada-Reixach.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Barcelona, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 30 de julio de 1973.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—6.124-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en San Juan Despi (Barcelona).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en San Juan Despi (Barcelona).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (Paseo Calvo Sotelo, número 7 y 9, Madrid), en horas de nueve a doce, en la Administración Principal de Correos de Barcelona y en la oficina de Correos de San Juan Despi.

Para la presentación de pliegos, en el Registro General de la Entidad y en la Administración principal de Correos de Barcelona, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 1 de agosto de 1973.—El Administrador general, M. Delgado Calvete. 6.130-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-SE-283 11.17/1973, Sevilla.

Visto el resultado del concurso subasta celebrado el día 20 de julio de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-SE-283 11.17/1973, Sevilla.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

Sevilla.—Nueva carretera. Autopista. N-341. Sevilla-Huelva, punto kilométrico 555 al 587. Castilleja de la Cuesta-Sanlúcar la Mayor.

A «Huarte y Cia., S. A.», en la cantidad de 377.070.371 pesetas que produce en el presupuesto de contrata 442.830.735 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,851500000.

Madrid, 27 de julio de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—6.131-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-GR-270 11.22/1973, Granada.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 20 de julio de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 1-GR-270 11.22/1973, Granada.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

Granada.—Ensanche y mejora del firme. Carretera N-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, punto kilométrico 344,4 al 349,3. «Salobreña-Motril».

A «Construcciones Civiles, S. A.», en la cantidad de 32.448.907 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 32.785.284 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,989740000.

Madrid, 27 de julio de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—6.133-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Universidad de Bilbao por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso para contratar la realización del servicio de limpieza de la zona A, zona B y recogida de basuras de las instalaciones de la Universidad en el área de Lejona.

El Rectorado de la Universidad de Bilbao, ha resuelto adjudicar a la Empresa David Alvarez Diaz, Central de Limpieza «El Sol», la limpieza de la zona A en las instalaciones de la Ciudad Universitaria en Lejona en cantidad de 10.378.560 pesetas y a «Compañía Española de Servicios Públicos Auxiliares, S. A.», la limpieza de la zona B por importe de 5.572.560 pesetas, y a la misma Empresa la retirada de basuras de todo el complejo en cantidad de 289.788 pesetas.

Bilbao, 20 de junio de 1973.—El Rector, P. D., el Vicerrector, Justo Pastor Ruíz.—6.122-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Santa Cruz de Tenerife, por la que se anuncia concurso para la instalación de Telefonía Interior en el Ambulatorio de la Seguridad Social en el Barrio de Taco (La Laguna).

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de Telefonía Interior en el Ambulatorio de la Seguridad Social en el barrio de Taco (término municipal de San Cristóbal de La Laguna) de esta provincia de Santa Cruz de Tenerife.

El presupuesto de contrata asciende a 550.000 pesetas y el plazo de ejecución será de tres meses a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación,

calle de Méndez Nuñez, 14, planta segunda.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de julio de 1973.—El Director provincial, Carlos Rappallo.—6.116-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Santa Cruz de Tenerife, por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio, Centro Terciario de Minusválidos de la Seguridad Social y agencia del Instituto Nacional de Previsión de San Sebastián de la Gomera.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio, Centro Terciario de Minusválidos de la Seguridad Social y agencia del Instituto Nacional de Previsión de San Sebastián de la Gomera, de esta provincia de Santa Cruz de Tenerife.

El presupuesto de contrata asciende a 16.282.813,62 pesetas y el plazo máximo de ejecución de las obras será el de 360 días naturales, a partir de la fecha de su comienzo y mínimo de 240 días naturales.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle de Méndez Nuñez, 14, planta segunda.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de julio de 1973.—El Director provincial, Carlos Rappallo.—6.115-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento de la zona de Royuela de Río Franco (Burgos).

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 140 de 12 de junio de 1973, para las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento de la zona de Royuela de Río Franco (Burgos), cuyo presupuesto de contrata asciende a once millones quinientas veintitrés mil trescientas cuarenta (11.523.340) pesetas, con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Lucio Roberto Salazar Gutiérrez en la cantidad de ocho millones novecientas ochenta mil (8.980.000) pesetas, con una baja que representa el 21,072 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 27 de julio de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.030-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de enlace de sondeos con depósito regulador del subsector R-III-10 de la zona regable de Almonte Marismas (Sevilla).

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 94 de 19 de abril de 1973, para las obras de red de enlace de sondeos con depósito regulador del subsector R-III-10 de la zona regable de Almonte-Marismas (Sevilla), cuyo presupuesto de contrata asciende a veintiocho millones ciento cinco mil setecientos veintiocho (28.105.728) pesetas, con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Wat, Sociedad Anónima», y «Worthington, Sociedad Anónima», conjuntamente, en la solución «A» en la cantidad de veintimillones setecientos cincuenta y dos mil novecientas noventa y cuatro (21.752.994) pesetas, con una baja que representa el 22,603 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 28 de julio de 1973.—El Presidente.—6.029-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de un camión Pegaso 1.090, motor Comet, modelo 9.020, 5-6 toneladas.

Se convoca concurso-subasta para la adquisición de un camión Pegaso 1.090, motor Comet, modelo 9.020, 5-6 toneladas, por un importe total máximo de 620.000 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares y modelo de proposiciones se encuentran expuestos en la Secretaría de esta Junta de Compras, en Torrejón de Ardoz, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 12.400 pesetas.

Plazo de entrega: Las proposiciones se presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta de Compras, hasta las trece horas del día 5 de septiembre.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el local de este Instituto, sito en paseo del Pintor Rosales, 34, Madrid, el día 6 de septiembre, a las nueve horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Secretario de la Junta de Compras, Luis González García.—6.275-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación del alumbrado público de seis grupos de viviendas en Valladolid.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 126, de 26 de mayo de 1973 concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación del alumbrado público de seis grupos de viviendas en Valladolid, ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas» (SICE), con domicilio en Madrid, calle Zurbano, 14, en la cantidad de 11.490.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 28 de julio de 1973.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Administración, Eduardo Vila Patiño.—6.100-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta de parcelas de terrenos en el «Coto de la Isleta o de Valdelagrana», en el término de El Puerto de Santa María (Cádiz).

1.º **Objeto:** Subasta de parcelas de terrenos en el «Coto de la Isleta o de Valdelagrana», en el término de El Puerto de Santa María (Cádiz).

2.º **Tipo de subasta:** Es el de quinientas cincuenta pesetas el metro cuadrado, que se fija al alza.

3.º **Presentación de proposiciones:** Se admitirán en el Negociado de Obras de esta Diputación, hasta el día en que se cumplan los treinta hábiles a partir del siguiente día en que se efectúe esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º **Lugar, día y hora de apertura:** Se efectuará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

5.º **Fianza provisional:** El 3 por 100 del total importe estimado como valor global de la parcela.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en y documento nacional de identidad número en pleno uso de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre toma parte en la subasta de la parcela número de la finca «Valdelagrana», de propios de la Diputación de Cádiz, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las cláusulas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Acompaña documento acreditativo de la condición en que comparece y garantiza fianza provisional para participar en la subasta.

c) Acepta plenamente el pliego de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como licitador y como adjudicatario, si lo fuese, y de modo especial las referentes a la obligación de edificar y cómo hacerlo.

d) Ofrece el precio de pesetas por metro cuadrado de terreno, que abonará de la forma siguiente

(El licitador, en el caso de proponer la adquisición mediante pago aplazado, deberá ofertar un precio en el que una vez deducido el interés del 6 por 100 del 45 por 100 del precio ofertado por metro cuadrado, no baje el tipo de 550 pesetas metro cuadrado.)

Cádiz a de de 1973.
(Firma.)

Cádiz, 31 de julio de 1973.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—6.297-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un almacén para la maquinaria de la Brigada Móvil de acondicionamiento de caminos a ubicar en la zona del Ampurdán (término municipal de Llers).

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y de conformidad al Decreto dictado por el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, con esta fecha se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras siguientes:

Proyecto de obras de construcción de un almacén para la maquinaria de la Brigada Móvil de acondicionamiento de caminos a ubicar en la zona del Ampurdán (término municipal de Llers).

Tipo de licitación: 1.710.486 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 44.210 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 30 de septiembre de 1973.

Fianza definitiva: Vendrá fijada por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del citado Reglamento.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de tres pesetas, provincial de dos pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha obrando (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra y sin céntimos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Durante los diez días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en la excelentísima Diputación Provincial.

La financiación de las obras está prevista con cargo a la partida 222 del vigente presupuesto ordinario de gastos, y la validez del correspondiente contrato no exige preceptivamente autorización superior alguna.

La presente subasta queda supeditada al resultado de la exposición al público de su respectivo pliego de condiciones económico administrativas.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en el Negociado de Fomento de la excelentísima Diputación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 3 de agosto de 1973.—El Presidente, Antonio Xuclá Bas.—6.304-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avila por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de campo municipal de deportes (fútbol).

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 25 de julio de 1973, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Cor-

poraciones Locales, se anuncia, con carácter urgente, el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de campo municipal de deportes (fútbol).

2.º **Tipo de licitación:** 17.769.886,61 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de ocho meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario correspondiente.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las catorce treinta horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta, 265.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 530.000 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las catorce treinta horas de los días laborables, en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para» y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número..... expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de convocado por el Ayuntamiento de Avila, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Se comprometo a realizar las obras en la cantidad de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido en

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

..... a de de 19

El licitador.

9.º **Apertura de proposiciones:**

a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias»: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres subtítulos «Oferta económica»: En la Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Avila a 4 de agosto de 1973.—El Alcalde accidental.—6.295-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para adjudicar los trabajos de señalización vertical y prestación de servicios de suministro, instalación y conservación de carteles y señales no automáticas.

Queda rectificado, por error material, el anuncio relativo al concurso para adjudicar los trabajos de señalización vertical y prestación de servicios de suministro, instalación y conservación de carteles y señales no automáticas para la ordenación del tráfico en la ciudad, durante el trienio 1973-75, publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número 170, de 17 de julio de 1973, en el sentido de que la duración del contrato será hasta el 31 de diciembre de 1975 y que en el modelo de proposición la cifra que se determine corresponde al porcentaje de baja que se ofrece sobre los precios unitarios.

Barcelona, 4 de agosto de 1973.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—10.494-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la contratación del carbón necesario durante la temporada 1973/74, con destino a las dependencias municipales.

Objeto: Contratación mediante concurso del carbón necesario durante la temporada 1973/74, con destino a las dependencias municipales.

Garantías: Provisional, 55.000 pesetas; definitiva, se deducirá reglamentariamente.

Tipo: Precios unitarios.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao a 20 de julio de 1973.—El Secretario general.—5.961-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calafell (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de reforma de las Oficinas Municipales.

Acordado por la Corporación Municipal la ejecución por subasta del proyecto de reforma de las Oficinas Municipales, sitas en la primera planta del Edificio Consistorial, se anuncia la misma, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Novcientas veintisiete mil cuatrocientas setenta y seis pesetas con seis céntimos (927.476,06), con cargo al presupuesto ordinario de 1973.

Plazo de ejecución: Tres meses a partir de la fecha de su comienzo.

Información: El expediente y proyecto puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles, de diez a trece horas.

Garantías: Provisional, veintisiete mil ochocientos veinticuatro pesetas con veintiocho céntimos (27.824,28), la definitiva con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la Provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado del anuncio de subasta para contratar los trabajos de «Reforma de las Oficinas Municipales», se obliga a realizar las mismas con arreglo al proyecto formulado por la cantidad de (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Calafell, 21 de julio de 1973.—El Alcalde, Antonio Romeu Gibert.—10.242-C.

Resolución del Ayuntamiento de Camporaya (León) por la que se anuncia concurso de revisión de urbana.

De conformidad con lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento y disposiciones aplicables, se anuncia el siguiente concurso de revisión de urbana.

1. **El objeto del concurso:** Será la formalización de las declaraciones y planos parcelarios a que se refiere la letra d) de la Orden del Ministerio de Hacienda de 6 de agosto de 1966, que regula la Colaboración Municipal en la implantación del nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana en este término.

2. **Periodo de ejecución:** Cuatro meses desde la adjudicación.

3. **Pliego de condiciones y expediente se encuentran en la Secretaría del Ayuntamiento de 9,30 a 13,30 horas de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».** Se exigen los documentos reseñados en la base 17 del pliego de condiciones.

4. **Garantía provisional:** 20.000 pesetas.

5. **Garantía definitiva:** 40.000 pesetas.

6. **La presentación de plicas:** Tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento de 9,30 a 13,30 horas de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. **La apertura de plicas:** Tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas a las doce treinta horas. No se admitirán las proposiciones que lleguen después de la hora citada.

Modelo de proposición

Don de años, de estado profesión vecino de calle número piso con documento nacional de identidad número expedido en el día de de en nombre propio o en representación de con residencia en calle número piso según poder bas-

tante que acompaña, enterado del anuncio y pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de ofrece prestar los servicios y trabajos comprendidos en los grupos a) y b) de la disposición 3.ª de la Orden ministerial de Hacienda de 7 de junio de 1967 relativos a la implantación del nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana del Municipio de Camponaraya con arreglo a las condiciones fijadas de la siguiente manera y precios:

a) Formalización de declaraciones a (letra) pesetas unidad.

b) Formalización de planos parcelarios de cada finca a (letra) pesetas, uno.

(Fecha y firma del proponente.)

Camponaraya, 26 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.994-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma interior de un sector del Distrito Marítimo, con obras de urbanización en la calle de Alcocebre (primer desglose).

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reforma interior de un sector del Distrito Marítimo, con obra de urbanización en la calle de Alcocebre (primer desglose), bajo el tipo de pesetas 1.692.843, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el periodo de garantía, será de seis meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 68.000 pesetas; la definitiva será de 102.000 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales e impuesto industrial (licencia fiscal) y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días también hábiles de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de se compromete a realizar las mismas por la cantidad de pe-

setas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 24 de julio de 1973. El Alcalde.—10.214-C.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Burriana y Ramón y Cajal.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle de Burriana y Ramón y Cajal bajo el tipo de 1.511.128 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el periodo de garantía, será de seis meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 60.000 pesetas; la definitiva será de 90.000 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales e impuesto industrial (licencia fiscal) y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte días también hábiles de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de se compromete a realizar las mismas por la cantidad de pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 24 de julio de 1973.—El Alcalde.—10.213-C.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzadas y aceras del camino viejo de Alcora, entre las calles de Gandía y CN-340.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de calzadas y aceras del camino viejo de

Alcora, entre las calles de Gandía y CN-340, bajo el tipo de 2.500.36 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Fomento y de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el periodo de garantía, será de seis meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 100.000 pesetas; la definitiva será de 150.000 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente de pago en los seguros sociales e impuesto industrial (licencia fiscal) y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días también hábiles de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de se compromete a realizar las mismas por la cantidad de pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma de proponente.)

Castellón de la Plana, 24 de julio de 1973. El Alcalde.—10.215-C.

Resolución del Ayuntamiento de Daimiel por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión-cisterna para riego y servicio contra incendios.

Es objeto de este concurso la adquisición del siguiente vehículo:

1.º Camión-cisterna para riego y servicio contra incendios, de marca nacional.
2.º El precio total no debe ser superior a 843.000 pesetas.

3.º Los pliegos de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación durante todos los días hábiles que medien hasta el de la celebración de la subasta, de diez a trece horas.

4.º La fianza provisional para concurrir será de 17.000 pesetas, la definitiva del 5 por 100 del tipo de adjudicación. Esta se devolverá una vez transcurrido el año de garantía cumplida de conformidad.

5.º Pueden constituirse las fianzas en cualquiera de las formas previstas en el

artículo 75 del Reglamento de Contratación.

6.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán con la documentación correspondiente en el Negociado de Registro de la Corporación, en horas de diez a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º El acto de apertura de pliegos se verificará al día siguiente al vencimiento del plazo de veinte para presentar proposiciones en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas.

8.º Esta adquisición se financia con el crédito consignado en presupuesto extraordinario tramitado.

9.º No se establece modelo de proposición obligatoria, quedando los concursantes en libertad de formular la oferta de manera amplia, siempre que conste claramente la personalidad y domicilio del ofertante, características del vehículo y precio, que deberá figurar en letra.

Daimiel, 27 de julio de 1973.—El Alcalde accidental.—5.987-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuente-Alamo (Albacete) por la que se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de pavimentación de las calles plaza del Caudillo, Balmes, Lepanto, Capitana e Iglesia, de esta población.

Declarada desierta por falta de licitadores la primera subasta celebrada el día 24 del actual, para la contratación de las obras de pavimentación de las calles plaza del Caudillo, Balmes, Lepanto, Capitana e Iglesia de esta población, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 155 del día 29 de junio, y en el de la provincia número 73 de fecha 18 se anuncia la segunda subasta para el vigésimo primer día hábil siguiente al en que aparezca publicado este edicto en los citados «Boletines Oficiales», tomándose como base la última inserción y bajo el mismo tipo de licitación y condiciones ya publicadas para la primera. La admisión de pliegos, en la Secretaría municipal, hasta las trece horas del día inmediato anterior hábil al de la subasta.

Fuente-Alamo, 26 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.957-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación de las obras del edificio destinado a Museo de esta localidad.

Habiéndose dado cumplimiento al artículo 24 del Reglamento de Contratación se convoca concurso público para la adjudicación de las obras del edificio destinado a Museo para la ciudad de Granollers con sujeción a las siguientes previsiones:

Objeto y tipo: Es objeto del contrato la ejecución de las obras de construcción del edificio destinado a Museo de la ciudad de Granollers, con fachada a las calles Anselmo Clavé y José María Puntas, según el proyecto redactado por los Arquitectos don Andrés Bosch Planas, don José Botey Gómez y don Luis Cuspinera Font, por el tipo mejorable a la baja de veintinueve millones setecientos veintinueve mil novecientos ochenta y dos pesetas (29.729.982).

El concurso se adjudicará a la propuesta que cumpliendo las condiciones del pliego y proyectos correspondientes sea más beneficiosa para los intereses municipales. La licitación versará sobre las circunstancias y elementos relativos al sujeto y al objeto del contrato y, tal adjudicación, será discrecional, para la Corporación Municipal, que no atenderá únicamente a la oferta económica, sin que se limite tal discrecionalidad mediante

determinación de motivos de preferencia específicos.

Duración del contrato: Las obras deberán verificarse en el plazo de dieciséis meses.

Los pagos se verificarán mediante certificaciones de obra ejecutada con cargo a la consignación obrante en el presupuesto extraordinario aprobado por el Ministerio de Hacienda.

Publicidad: Toda la documentación del concurso está de manifiesto en Secretaría Municipal.

Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional asciende a la cantidad de 228.650 pesetas y la definitiva será el tanto por ciento legal de tipo de adjudicación que establece el artículo 82 del propio Reglamento de Contratación, calculado en los tipos mínimos que fija el apartado uno de dicho artículo.

Modelo de proposición

Don en nombre de de años, estado profesión con domicilio en calle enterado del proyecto técnico, pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, y demás documentos obrantes en el expediente de concurso para la contratación de las obras de edificio destinado a Museo de la ciudad de Granollers, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de tal edificio, con estricta sujeción a aquéllas, por la cantidad de (en letras) pesetas.

Tramitación: Para optar al concurso los licitadores presentarán las proposiciones correspondientes con arreglo al modelo inserto en este pliego y debidamente reintegradas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», dentro de un sobre cerrado, en el que incluirán, además la declaración jurada de no hallarse comprendidos en alguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados, respectivamente, en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y el compromiso de sujetarse en un todo a lo dispuesto en las Leyes de Previsión Social, protectoras de la industria Nacional y de Trabajo. Asimismo, los concursantes, deberán adjuntar los siguientes documentos preceptivos: Documento nacional de identidad, o fotocopia, carnet de empresa con responsabilidad y justificantes de estar al corriente de pago de Licencia Fiscal y Previsión Social, en todos sus aspectos; si actuaren por persona jurídica, documento de legitimación, que será bastantado por el Secretario de la Corporación o funcionario letrado que le sustituya. Los concursantes deberán presentar las memorias, informes, proyectos y documentos de toda índole que sirvan para demostrar sus condiciones de idoneidad para efectuar la obra de que se trata. Las proposiciones deberán presentarse en Secretaría Municipal de 9 a 13 horas. El acta de apertura de pliegos tendrá lugar en el antedespacho de Alcaldía a las trece horas del día inmediato hábil al que terminase el plazo de presentación de proposiciones, sujetándose, dicho acto, a la tramitación señalada en el artículo 40, del Reglamento de Contratación. Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de las cantidades dimanantes del anterior contrato.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Granollers, 23 de julio de 1973.—El Secretario, Jaime Sánchez Isac.—10.262-C.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Marina, tramo comprendido entre camino de la Riereta y carretera del Medio, de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución

de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Marina, tramo comprendido entre camino de la Riereta y carretera del Medio, de esta ciudad, bajo el tipo de cuatro millones quinientas ochenta y seis mil ciento cuarenta pesetas setenta y cinco céntimos, a la baja.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo de cuatro meses contados a partir de la recepción de la notificación de su adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás, estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días hábiles de nueve a doce horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de setenta y tres mil setecientos noventa y dos pesetas once céntimos. El adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad que resulte de aplicar sobre la cantidad del remate los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de pliegos del primer periodo de concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Marina, tramo comprendido entre camino Riereta y carretera del Medio».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» y en él se incluirán los siguientes documentos:

1.—Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente bajo su personal responsabilidad, en la que deberá expresarse con la máxima precisión posible sus referencias técnicas y económicas, en especial detalle respecto a las obras análogas a la proyectada que hayan realizado los proponentes, elementos de trabajo de que dispongan para dicha obra, programación de los trabajos a realizar y fecha de terminación de la misma.

Se determinará asimismo en la Memoria el personal técnico con título superior medio, técnico auxiliar y obrero que se destinarán a la ejecución de dicha obra, así como el volumen de obras contratadas y realizadas, sean para organismos públicos o privados durante los tres años precedentes.

Se acompañan los pertinentes documentos acreditativos.

2.—Resguardo de garantía provisional. Se entregará por separado de la plica.

3.—Declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a lo señalado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4.—Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

5.—Recibo de contribución.

6.—Poder Notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastantado, para tomar parte en este concurso-subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta.

7.—Carnet de Empresa con responsabilidad.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el

primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final del presente edicto en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (6 pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio. También se reintegrará la proposición con un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» relativos al primer período del concurso-subasta, se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la Presidencia del señor Alcalde o del señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica», se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de conformidad a lo preceptuado en la norma 3.ª del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo a la partida número 3 c) del presupuesto especial de Urbanismo.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los Diarios oficiales, no oficiales y la emisión radiofónica en Radio Nacional de España, Derechos Reales, y demás impuestos y en general, toda clase de gastos que ocasionen la formalización del contrato.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, y que por tanto, no podrá repercutirse.

La responsabilidad a que estará sujeto el contratista por incumplimiento del contrato, será la que se menciona en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo 8.º y lo preceptuado en la 2.ª disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle provisto de documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Marina, tramo comprendido entre camino Riereta y carretera del Medio, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Hospitalet, 23 de julio de 1973.—El Alcalde accidental, José Mitjavila Torres. 5.985-A.

Resolución del Ayuntamiento de Labastida (Alava) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de obras de instalación de una línea eléctrica de alta a 66 KV.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento pleno, en la sesión del día

21 de julio de 1973, se anuncia concurso-subasta para la contratación de obras de instalación de una línea eléctrica de alta a 66 KV., bajo el tipo de 1.263.163 pesetas.

La duración del contrato se ha señalado en tres meses como máximo, siendo la época o plazo en que se ha de prestar la instalación inmediatamente después de la adjudicación definitiva.

Los pagos con cargo al capítulo VI, artículo 1.º, partida 3 del presupuesto extraordinario, se efectuarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que junto con los demás documentos estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de los interesados en el indicado concurso-subasta.

Los proponentes presentarán sus proposiciones en dos pliegos distintos cerrados. El primero se titulará «Referencias», e incluirá en él toda la documentación complementaria exigida en el pliego de condiciones. En el segundo se incluirá la oferta económica.

El concurso se verificará en estas Casas Consistoriales el día que se cumplan los once hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo al impuesto sobre actos jurídicos documentados, se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado residente en la capital de la provincia, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales el 3 por 100 del tipo de licitación, o sea la cantidad de 37.895 pesetas en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto. La garantía definitiva será el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad (Decreto de 26 de noviembre de 1954).

Los pliegos que contengan las proposiciones y los documentos que las acompañan irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de línea eléctrica de alta.»

Su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en provisto de documento nacional de identidad número expedido en a de de obrando en nombre propio, o en representación de enterado del pliego de condiciones, presupuestos, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación mediante concurso de se comprometo a con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en letras y cifras).

A los efectos del artículo 40 del Reglamento de Contratación, acompaña

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos

sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Labastida a 31 de julio de 1973.—El Alcalde.—10.469 C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de urbanización de las calles de Carmen López, Islas Samoa, Isla Paragua, Yeros, Cedros, Fray Junipero Serra, Robledo, Guindos, Trébol y Mirto.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de las calles de Carmen López, Islas Samoa, Isla Paragua, Yeros, Cedros, Fray Junipero Serra, Robledo, Guindos, Trébol y Mirto.

Tipo: 4.814.476 pesetas.

Plazos: De ejecución, un mes, treinta y treinta días, dos meses, cuarenta y cinco, cuarenta y cinco, cuarenta y cinco, cuarenta y cinco días, y de garantía dos, cinco, cinco, tres, cinco, cinco, cinco, cinco, cinco años respectivamente.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 77.218 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de las calles de Carmen López, Islas Samoa, Isla Paragua, Yeros, Cedros, Fray Junipero Serra, Robledo, Guindos, Trébol y Mirto, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de julio de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.972-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de dos auto-ómnibus de 45 plazas con destino al Parque Móvil de la Corporación.

Objeto: Concurso de adquisición de dos auto-ómnibus de 45 plazas con destino al Parque Móvil de la Corporación.

Tipo: 3.020.000 pesetas.

Plazos: Treinta días para la entrega y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 50.300 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de dos auto-ómnibus de 45 plazas con destino al Parque Móvil Municipal, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.
Madrid, 23 de julio de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.971-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de urbanización de la calle de Santa Tecla.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de la calle de Santa Tecla.

Tipo: 4.378.854 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 70.853 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la calle de Santa Tecla, se compromete tomarlo, a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.
Madrid, 26 de julio de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.973-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de pavimentación de los paseos de la Dehesa de la Villa.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación de los paseos de la Dehesa de la Villa.

Tipo: 690.000 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 13.800 pesetas, la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de los paseos de la Dehesa de la Villa, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja o alza del por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.
Madrid, 26 de julio de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.974-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de habilitación del edificio de las Escuelas Aguirre para Hemeroteca Municipal, 2.ª fase.

Objeto: Concurso de obras de habilitación del edificio de las Escuelas Aguirre para Hemeroteca Municipal, 2.ª fase.

Tipo: 14.421.479,30 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 152.108 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de habilitación del edificio de las Escuelas Aguirre para Hemeroteca Municipal —2.ª fase—, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro

de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de julio de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.028-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Orotava por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en los proyectos de construcción de fosas sépticas y pozos absorbentes para los colegios de ocho unidades de La Perdoma, de veintidós de Barroso y de veintidós de Los Trazos.

Objeto y tipo: Es objeto de este contrato la adjudicación por subasta de las obras comprendidas en los proyectos de construcción de fosas sépticas y pozos absorbentes para los colegios de ocho unidades de La Perdoma, de veintidós unidades en Barroso y de veintidós unidades en Los Trazos, de esta villa, con sujeción a los proyectos técnicos aprobados por este excelentísimo Ayuntamiento y a este pliego de condiciones jurídicas y económicas.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de 1.286.158 pesetas, a la baja.

Duración y forma de pago: El plazo de ejecución de las obras se señala en dos meses, contados a partir del día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, satisfaciéndose el importe de la obra ejecutada con base en certificaciones facultativas aprobadas por la Comisión municipal permanente.

Exposición de documentos: En la Secretaría de la Corporación se encuentra de manifiesto el expediente completo, con inclusión de los proyectos técnicos.

Garantías: La garantía provisional se fija en la cantidad de 38.585 pesetas.

La definitiva, en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de domiciliado en con documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones técnico y económico-administrativas, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de fosas sépticas y pozos absorbentes para los colegios de ocho unidades de La Perdoma, de veintidós unidades de Barroso y de veintidós unidades de Los Trazos, de La Orotava, con sujeción a las mismas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, como asimismo declaración de no hallarse afectado por ninguna de las incapacidades e incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 1953.

Plazo, lugar y horas de presentación de las plicas: Las proposiciones y documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado, y en cuyo anverso figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras comprendidas en los proyectos de construcción de fosas sépticas y pozos absorbentes para los colegios de ocho unidades de La Perdoma, de veintidós unidades de Barroso y veintidós unidades de Los Trazos, de la villa de La Orotava», convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha villa, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas.

Apertura de plicas: La apertura de las plicas y la celebración de la licitación tendrá lugar el primer día hábil siguiente al en que venza el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, ante una Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, con arreglo al procedimiento prevenido por el artículo 34 del ya citado Reglamento de Contratación.

La Orotava, 28 de julio de 1973.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—6.057-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oquendo (Alava) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de acondicionamiento del camino vecinal que da acceso al barrio e Iglesia de San Román.

Acordado por el Ayuntamiento se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de acondicionamiento del camino vecinal que da acceso al barrio e iglesia de San Román, de acuerdo con el proyecto técnico aprobado al efecto.

El tipo de licitación es el de seiscientas cincuenta y cuatro mil novecientas ochenta y una pesetas.

Las obras habrán de realizarse en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente en que se notifique la adjudicación definitiva, debiendo comenzarse inexcusablemente dentro de los diez días siguientes a dicha notificación.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional de diecinueve mil seiscientos cuarenta y nueve pesetas. La garantía definitiva ascenderá al 5 por 100 del importe del remate y se presentarán en alguna de las formas que previene el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal debidamente reintegradas y deberán entregarse en sobre cerrado acompañando los documentos que se detallan en el pliego de condiciones. Dichas proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación y deberán tener entrada en el Registro municipal hasta las trece horas de los diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas se verificará en los términos prescritos por los artículos 33 y siguientes del citado Reglamento de Contratación, a las doce treinta horas del primer domingo siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Los pliegos de condiciones, Memoria y proyecto relativo a esta obra se encuentran de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento para su examen por los interesados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, d años, estado, profesión, provisto del documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio o en representación de, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de acondicionamiento del camino vecinal que da acceso al barrio e Iglesia de San Román y publicado su anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de, o bien ofrece la baja del por 100 sobre el tipo de licitación, adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de, como garan-

tía provisional exigida, y también acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

Oquendo, 27 de julio de 1973.—El Alcalde, Angel Abasolo.—6.047-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palamós (Gerona) por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar la obra de construcción de un edificio, destinado a garaje-taller del Parque móvil Municipal, sobre solar situado en el cruce de las calles Oriente y Joan Maragall, de esta localidad.

A. Es objeto del presente concurso-subasta la adjudicación de la obra descrita en el epígrafe. El tipo de licitación es de 2.598.571,60 pesetas.

B. La obra deberá ser entregada dentro del plazo de seis meses, a partir de la fecha de adjudicación de la misma. Los pagos serán realizados contra certificación mensual de obra ejecutada. El plazo de garantía será de un año, una vez recibida provisionalmente la obra.

C. Los documentos a que hace referencia el artículo 25-1-c) del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras de esta Secretaría General, ubicado en la Casa Consistorial todos los días laborables, de las nueve treinta hasta las trece treinta horas.

D. La garantía provisional se fija en la cantidad de 51.971 pesetas equivalente al 2 por 100 de la cifra de licitación.

E. La garantía definitiva se fija en el 4 por 100 de la cifra de adjudicación.

F. Los documentos previstos en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones económico-administrativas, en dos sobres. Uno se titulará «proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción de un edificio destinado a garaje-taller del Parque Móvil Municipal, en el solar situado en el cruce de las calles Joan Maragall y Oriente» y substituirá «Referencias» e incluirá la Memoria descrita en la cláusula del pliego referida. El otro sobre se titulará del mismo modo y se substituirá «Oferta económica» con el siguiente modelo de proposición que deberá contener:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, obrando en nombre e interés (propio o en representación) toma parte en el concurso-subasta, para contratar la ejecución de las obras de construcción de un garaje-taller del Parque Móvil Municipal, en el solar situado en el cruce de las calles Joan Maragall-Oriente, convocado por el Ayuntamiento de Palamós, e inserto en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Se comprometo a ejecutar la obra de referencia por el precio de (en letra y cifras).

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 25 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

G. Las plicas se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras de la Secretaría General de este Ayuntamiento,

durante los días laborables del plazo de veinte días hábiles contadero a partir del siguiente hábil al de su inserción en el último periódico oficial que publique el anuncio, bien sea el del Estado o el de la Provincia. El horario de admisión de plicas será el de las nueve treinta hasta las trece treinta horas.

H. La apertura del sobre conteniendo la Memoria se efectuará el siguiente día hábil al en que termine el plazo de admisión, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las trece horas, ante la Mesa legalmente constituida. El segundo sobre, conteniendo la oferta, presentado por los licitadores admitidos, será abierto a los diez días hábiles a partir del siguiente hábil al que sea anunciada la lista en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el mismo lugar y hora que el anterior.

Observaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 25, números 2 y 3 del Reglamento de 9 de enero de 1953, se hace constar que para el pago existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario para 1973; así como que, el proyecto de la obra referida esta aprobada definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo y puesta en vigor al insertarse tal aprobación en el «Boletín Oficial» de la provincia número 82, de 10 de los corrientes.

Palamós, 26 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.991-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid) por la que se anuncia concurso de obras de construcción de determinadas instalaciones deportivas.

Objeto: Concurso de obras de construcción de determinadas instalaciones deportivas.

Tipo: 2.038.626,37 pesetas.

Plazos: De ejecución 6 meses y de garantía un año.

Pagos: Por certificaciones de obra ejecutada, previo los trámites legales con cargo a fondos municipales y subvenciones de otros organismos.

Garantías: Provisional 35.579 pesetas; la definitiva la que resulte de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en las oficinas de Secretaría General.

Modelo de proposición

Don, de estado, profesión, con domicilio, calle de, número, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado del pliego de condiciones y demás documentos unidos al expediente, que han de regir en el concurso para la construcción de determinadas instalaciones deportivas, se comprometo a realizar las obras con sujeción al proyecto aprobado en la cantidad de pesetas.

Sugiere asimismo las siguientes modificaciones y mejoras en el proyecto y condiciones.....

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: En el Registro General hasta las trece treinta de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía Presidencia a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Pozuelo de Alarcón, julio de 1973.—El Secretario general, José Luis Monaj Abadía.—6.042-A.

Resolución del Ayuntamiento de Premiá de Mar (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de urbanización Masia Ribas.

Desierta la subasta anunciada para la contratación de las obras de urbanización Masia Ribas, cuyo presupuesto asciende a 3.126.790,73 pesetas, se anuncia una segunda que tendrá lugar al día siguiente hábil al en que se cumplan veinte de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las mismas circunstancias detalladas en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio de 1973, número 149 y de la provincia de 15 del propio mes número 143.

Premiá de Mar, 20 de julio de 1973.—El Alcalde, Francisco Puig.—3.005-D.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María del Tiétar por la que se anuncia subasta de maderas.

Al siguiente día hábil, una vez transcurridos veinte hábiles también y a contar del siguiente no feriado, en que este anuncio aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar la siguiente subasta:

Objeto: Se anuncia subasta de venta de 695 pinos con un volumen de 570 metros cúbicos. Dicha subasta se celebrará a las trece horas.

Tipos de licitación: 484.500 pesetas precio base, y 605.625 índice.

Fianza provisional: 3 por 100 sobre 484.500 pesetas.

Presentación de plicas: Desde aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior de la subasta, en la Secretaría municipal hasta las trece horas del día anterior de la subasta.

Piegos: En la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

Lugar donde ha de celebrarse la subasta: Ayuntamiento.

Hora: Las trece del día señalado.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, profesión, con domicilio en, de, provincia de, teléfono, habiendo visto el anuncio que publica el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, de, de 1973, sobre subasta de 695 pinos con un volumen de 570 metros cúbicos de madera de pino del monte de utilidad pública número 68, de los propios del Ayuntamiento de Santa María del Tiétar (Ávila) y enterado de las condiciones económico-administrativas y técnicas, hace un ofrecimiento por el aprovechamiento de, pesetas. Santa María del Tiétar, de 1973.

Santa María del Tiétar, 26 de julio de 1973.—El Alcalde, Gregorio Hernández Muñoz.—6.048-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se mencionan.

Por acuerdos del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesiones de 21 de octubre de 1972 y 10 de febrero de 1973, se convoca subasta pública para contratar las obras relativas a los proyectos de instalación de alumbrado público y modificación del existente en la barriada de Los Remedios y avenida José M.^a Martínez Sánchez Arjona, y el de instalación de alumbrado público en la calle Asunción, con arreglo a los mencionados proyectos aprobados, cuyo importe de ejecución por contrata ascienden a la suma de pesetas 17.657.899.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles

contados a partir de la inserción del último Edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en los expedientes respectivos el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General, calle Diego de Riaño, 2. 4.^a planta.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la publicación del presente Edicto, hasta el anterior señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados que pueden ser lacrados en horas de diez a trece treinta, y acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la suma de 220.574 pesetas, las que pueden ser ingresadas en las Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico en efectos públicos o del Estado, en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La fianza definitiva de las obras que habrá de constituir el rematante será de 441.148 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por puja a la llana durante quince minutos y si subsistiera el empate una vez transcurrido dicho término se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, las obras de los proyectos de instalación de alumbrado público y modificación del existente en la barriada de Los Remedios y avenida José M.^a Martínez Sánchez Arjona, y el de instalación del alumbrado público en la calle Asunción, de esta capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en los expedientes respectivos y haciendo la baja de (tanto por ciento en letras), en el importe de ... pesetas.

Las remuneraciones mínimas que perciban los obreros de cada categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias dentro de los límites legales serán respectivamente las que a continuación se expresan (aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 6 de julio de 1973.—El Secretario general José María Peñáz Suarez.—6.058-A.

Resolución del Cabildo Insular de Lanzarote por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión con destino al Parque Móvil.

Objeto: Es objeto del presente concurso, la adquisición de un camión con destino al Parque Móvil del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote, de las siguientes características:

Motor: Diesel de seis cilindros por inyección directa.

Potencia fiscal: Igual o superior a 41 caballos de vapor.

Potencia al freno: Igual o superior a 170 caballos de vapor a 2.000 revoluciones por minuto.

Frenos: Doble circuito con mando por aire comprimido.

Dirección: Servo-dirección hidráulica.

Caja de cambios: Seis velocidades adelante y una atrás.

Cabina: Totalmente metálica.

Accesorios: Caja de carga metálica, incluyendo volquete hidráulico.

Carga útil: 12.000 kilogramos mínimo.

Tipo de licitación: Hasta un máximo de novecientas noventa y seis mil (996.000) pesetas.

Pliego de condiciones: Publicado según Edicto inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 157, de fecha 11 de julio de 1973, se encuentra de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote.

Garantía provisional: Diecinueve mil novecientas veinte pesetas, que ha de constituirse en la Depositaria de Fondos del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote o en la forma determinada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento del importe de la proposición aceptada.

Plazo de suministro: Máximo de sesenta días a partir de la fecha de la adjudicación definitiva del concurso y entregado en el Puerto de Arrecife.

Modelo de proposición: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y lacrados, dentro del que se incluirán todos los documentos y memorias que se consideren oportunas acerca de las condiciones técnicas, así como las de pago precio, y se ajustará al siguiente modelo:

Don, de, años, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en nombre (propio o de la representación que ostente), enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y disposiciones generales vigentes que rigen el concurso para la adquisición de un camión con destino al Parque Móvil del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote oferta, (reseñará todas las características, marcas, etc.), en la cantidad de, (en letras y números), puesto sobre muelle de Arrecife, efectuando la entrega en el plazo de, (se determinará) y aceptando todas las condiciones del pliego. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote, durante las horas de diez a trece, en sobre cerrado y lacrado, cuya leyenda será: «proposición para el concurso de adquisición de un camión con destino al Parque Móvil del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote», y con la indicación al exterior del pliego de si la oferta se trata de material nacional o extranjero.

Serán presentadas personalmente y acompañando al sobre el resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que transcurran los veinte días hábiles de admisión de proposiciones, en el salón de sesiones del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote.

Otras normas: Las proposiciones irán reintegradas con un timbre del Estado de seis pesetas, un timbre insular de cinco pesetas así como otro de diez pesetas en la constitución de la fianza y el correspondiente Sello Mutuo.

Serán rechazadas de plano las proposiciones que no se ajusten al pliego de condiciones o no se presenten debidamente reintegradas.

Los gastos de toda clase que se originen con este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arrecife a 26 de julio de 1973.—El Secretario accidental.—V.^o B.^o el Presidente accidental.—6.055-A.